



Programa Certificado
Nº UCR: DOC13UAM / 03



INFORME DE RESULTADOS GLOBALES DE LA NOVENA CONVOCATORIA

Contenido

1	<u>PRESENTACIÓN</u>	2
2	<u>REVISIÓN DEL PROGRAMA</u>	4
3	<u>PROCEDIMIENTO</u>	8
3.1	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO	8
3.2	DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA	10
3.3	LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN	12
4	<u>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</u>	15
4.1	RESULTADOS CUANTITATIVOS	15
4.2	RESULTADOS CUALITATIVOS: BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS POR LOS PARTICIPANTES Y ASPECTOS DESTACABLES SEÑALADOS POR LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN	17
4.3	SOLICITUDES DE REVISIÓN.	23
5	<u>OPINIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS</u>	27
5.1	DESCRIPCIÓN DE LOS CUESTIONARIOS	27
5.2	RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES ACADÉMICOS	27
5.3	RESULTADOS CUALITATIVOS DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES ACADÉMICOS	32
5.4	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA POR PARTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN	36
5.5	REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA POR GRUPO DE TRABAJO	37
6	<u>CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA</u>	38

1 Presentación

La novena edición del Programa Docentia ha tenido lugar durante el año 2016, con la pretensión de continuar la línea de convocatorias anteriores: promover el desarrollo y la mejora de la docencia. La docencia evaluada correspondió a los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015.

La apertura de la convocatoria fue aprobada en Consejo de Gobierno el 5 de febrero de 2016, tras el habitual proceso de revisión de las herramientas necesarias para el desarrollo del programa: Guía de la Convocatoria, Modelo de Valoración, Informe Docente, Informe de Responsables Académicos y plataforma web del programa. El 2 de marzo de 2016 inició el plazo de presentación de solicitudes.

Esta edición fue dirigida desde el Vicerrectorado de Estudios de Grado; el desarrollo en su parte técnica corrió a cargo del Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional y la información fue valorada por una Comisión Mixta de Evaluación. La supervisión de todo el proceso, la resolución de las solicitudes de revisión cursadas por los participantes, así como los cambios relacionados a la convocatoria fue realizada por la Comisión Delegada de Consejo de Gobierno de Coordinación Académica, responsable del seguimiento y supervisión del Programa. La documentación y el seguimiento del proyecto estuvieron disponibles, desde el inicio de la convocatoria, en la página web <http://www.uam.es/gabinete/docentia>.

El desarrollo de la convocatoria siguió el curso tradicional. En el momento de la apertura, se comunicó a los Decanos/Directores de Centro y a los Directores de Departamento las fechas de la convocatoria y el listado de profesores invitados de sus centros y departamentos, con el objetivo de que les motivaran a participar.

El plazo de cumplimentación del Informe Docente fue de treinta y un días naturales. Tras la primera semana de la apertura se realizó una jornada informativa para facilitar la participación, la recogida de información y la resolución de dudas. Todos los invitados recibieron un correo informativo al respecto con antelación. Como estreno a esta convocatoria se dispuso de siete días para que los participantes que desearan solicitaran la reapertura de su informe para modificarlo, ampliándose este periodo en dos días adicionales debido a problemas de acceso a la plataforma durante el último fin de semana del plazo. A lo largo de este proceso de cumplimentación adicional se realizó desde el Programa una revisión de todos los expedientes en busca de apartados vacíos, incompletos o imprecisos, Los autores de informes con estas características recibieron una notificación para poder subsanar las incidencias. La

posibilidad de solicitar la baja de participación estuvo abierta hasta el fin de este periodo y se ofreció activamente a los dueños de informes considerablemente incompletos.

Tras el periodo de participación tuvo lugar el proceso de recolección de información por parte de los Responsables Académicos, para así pasar a la fase de evaluación, dependiente de dos mecanismos: el cálculo de las puntuaciones directas desde el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional; y la Comisión Mixta de Evaluación.

En este documento se resumen el procedimiento, los resultados obtenidos y las principales valoraciones que parten del desarrollo del proceso anteriormente descrito, detallando lo que ha sucedido en esta novena edición del Programa DOCENTIA.

2 Revisión del programa

En el inicio de la novena convocatoria del programa, se llevó a cabo la revisión de los aspectos susceptibles de modificación y las propuestas de mejora sugeridas en la convocatoria anterior. A continuación, se describen las áreas de mejora identificadas y las acciones implantadas para darles respuesta.

Ante la demanda, en anteriores convocatorias, de ajustar el periodo de participación a un momento temporal más descargado para los docentes, se adelanta 15 días su apertura. Además, se establece un plan de trabajo que permita un margen mayor en la próxima edición.

En cuanto a las condiciones de participación, se establece como medida la baja de automática de la convocatoria de aquellos participantes cuyo informe se encuentre completamente en blanco en el momento de finalización del plazo de entrega de documentación.

Uno de los cambios más significativos es la implantación de una vía alternativa para alcanzar la categoría “A”. La medida obedece a la necesidad de reconocer a aquellos docentes que, teniendo una puntuación total mínima de 90 puntos y una puntuación superior al 80% del valor de la dimensión 2, quedaban ligeramente por debajo del mínimo establecido en alguna de las dimensiones. .

A continuación la Tabla 1 recoge las categorías y criterios de clasificación de la convocatoria

TABLA 1: CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN

Categoría	Criterios de clasificación
A	<u>Vía 1</u>
	<ul style="list-style-type: none"> - Puntuación total: mínimo 90 puntos y - Dimensiones: al menos tres dimensiones con una puntuación mínima del 80% del valor de la dimensión.
B	<u>Vía 2</u>
	<ul style="list-style-type: none"> - Puntuación total: mínimo 90 puntos y - Dimensión 2: puntuación superior al 80% del valor de la dimensión. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> - Puntuación total: mínimo 70 puntos y - Dimensión 2: puntuación superior al 60% del valor de la dimensión y - Dimensiones 1, 3 y 4: <ul style="list-style-type: none"> - al menos una dimensión con puntuación mayor o igual al 60% del valor de la dimensión - al menos una dimensión con puntuación mayor o igual al 40% del valor de la dimensión.
C	<ul style="list-style-type: none"> - Puntuación total: mínimo 50 puntos y - Dimensiones: al menos tres dimensiones con una puntuación mínima del 40% del valor de la dimensión.
D	<ul style="list-style-type: none"> - Puntuaciones que no cumplan los requisitos previos

Y la Tabla 2 presenta las puntuaciones asociadas a las dimensiones y criterios de análisis establecidos para esta convocatoria, respectivamente.

TABLA 2: DIMENSIONES Y CRITERIOS ASOCIADOS

DIMENSIÓN	CRITERIO	Puntuación		
		Directa	Adiciona	Total
1. Encargo docente	1.1 Encargo docente	8,00	2,00	10,00
	2.1 Coordinación y planificación	6,00		
	2.2 Desarrollo de la docencia	21,00		
2. Desempeño docente	2.3 Interacción con los estudiantes	8,50	(54,50)	13,50
	2.4 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	6,00		
	2.5 Resultados de los estudiantes	13,00		
3. Formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia	3.1 Formación, innovación e investigación docente	9,00	(16,00)	4,00
	3.2 Actividades institucionales de mejora de la docencia	7,00		20,00
4. Desarrollo de materiales didácticos	4.1 Generación de material para la docencia	9,00	3,00	12,00
		87,50	22,50	110,00

Por otro lado, se revisa la escala de valoración utilizada para la evaluación de los Responsables Académicos. Por un lado, a nivel cuantitativo se reducen de seis a cuatro los niveles de respuesta; por otro, a nivel cualitativo, pasan a categorizarse como “excelente-notable-suficiente-insatisfactorio”. Con esta escala más intuitiva se pretende facilitar la evaluación por parte de los Responsables Académicos.

También se realizan cambios en indicadores concretos. En aquellos relacionados con las encuestas de los estudiantes, se aplica el nuevo criterio establecido por el Servicio de Encuestas de actividad docente para considerar válida una encuesta a partir del curso 2014-2015: al menos cinco respuestas o en su defecto el 10% de las respuestas posibles. Respecto al indicador 2.3.a. Uso de las nuevas tecnologías para potenciar la interacción con los estudiantes y su implicación en el aprendizaje, se considera que las páginas web de docencia pertenecientes a otros organismos, instituciones, profesores, etc., serán consideradas en el caso de que

pueda comprobarse su interactividad con los estudiantes y la gestión de materiales de autoría propia por parte de los docentes.

Con la finalidad de simplificar el proceso de valoración de las puntuaciones directas, se programa la automatización del cálculo de indicadores para la presente convocatoria. Esto permitió acortar en el tiempo el proceso de obtención de puntuaciones, de manera que en el futuro se podrá seguir ajustando la apertura y duración de la convocatoria, tanto al curso académico como a periodos más desahogados para los docentes.

3 Procedimiento

3.1 Participación en el proyecto

Los criterios de participación para esta convocatoria, aplicables a todo el profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid, fueron:

- ser profesor permanente, asociado de Ciencias de la Salud, ayudante doctor o interino de la Universidad Autónoma de Madrid;
- haber impartido diez horas de docencia o más por grupo en alguno de los grupos, en titulaciones oficiales de la UAM, al menos en dos de los tres cursos académicos que se evalúan en esta convocatoria (2012-2013; 2013-2014 y 2014-2015);
- haber impartido la docencia en cualquiera de los centros propios de la UAM;
- no haber participado en las dos convocatorias previas del programa DOCENTIA-UAM;
- no haber formado parte de la Comisión Mixta de Evaluación en las dos convocatorias previas del programa DOCENTIA-UAM.

Se inscribieron **189** profesores de entre los **1.628** invitados potenciales a participar, lo que supuso una cobertura del **8%**. En el transcurso de la fase de recogida de información se dieron de baja **59** de los profesores que iniciaron su participación y la recogida de datos, con lo que finalmente la participación efectiva fue de 130 docentes, de los cuales 84 ya habían participado en alguna de las convocatorias anteriores. Antes de la publicación de resultados finales, 3 docentes fueron excluidos de la convocatoria al comprobarse que no habían realizado un proceso de reflexión personalizada como exigía la convocatoria, siendo el número final de participantes **127**.

En cuanto a la tasa de participación por categoría profesional de los docentes y por centros de la universidad, se presentan en las tablas 3 y 4, respectivamente.

TABLA 3: PARTICIPANTES POTENCIALES Y EFECTIVOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL.

CATEGORÍA	Particip. Potenciales (N=1628)	Particip. Efectivos (N =127)	Tasa particip. sobre potenciales (%)	Tasa particip. sobre total (%)
Catedrático de Escuela Univer.	2	0	0,00	0,00
Catedrático de Universidad	340	10	2,94	5,03
Colaborador LOU	26	1	3,85	0,50
Contratado Doctor	292	34	11,64	17,09
Contratado Doctor Interino	22	2	9,09	1,01
Profesor Asociado a CC salud	134	8	5,97	4,02
Profesor Ayudante Doctor	69	9	13,04	4,52
Titular de Universidad	714	61	8,54	30,65
Titular Escuela Univ.	19	0	0,00	0,00
Titular Interino	11	2	18,18	1,01

TABLA 4: PARTICIPANTES POTENCIALES Y EFECTIVOS POR CENTRO.

CENTRO	Participantes Potenciales (N=1.628)	Participantes Efectivos (N=127)	Tasa (8%)
Escuela Politécnica Superior	51	10	19,6
Facultad de Ciencias	493	24	4,9
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	166	19	11,5
Facultad de Derecho	143	17	11,9
Facultad de Filosofía y Letras	282	22	7,8
Facultad de Formación de Profesorado y Educación	113	6	5,3
Facultad de Medicina	281	23	8,2
Facultad de Psicología	97	6	6,2

3.2 Desarrollo de la convocatoria

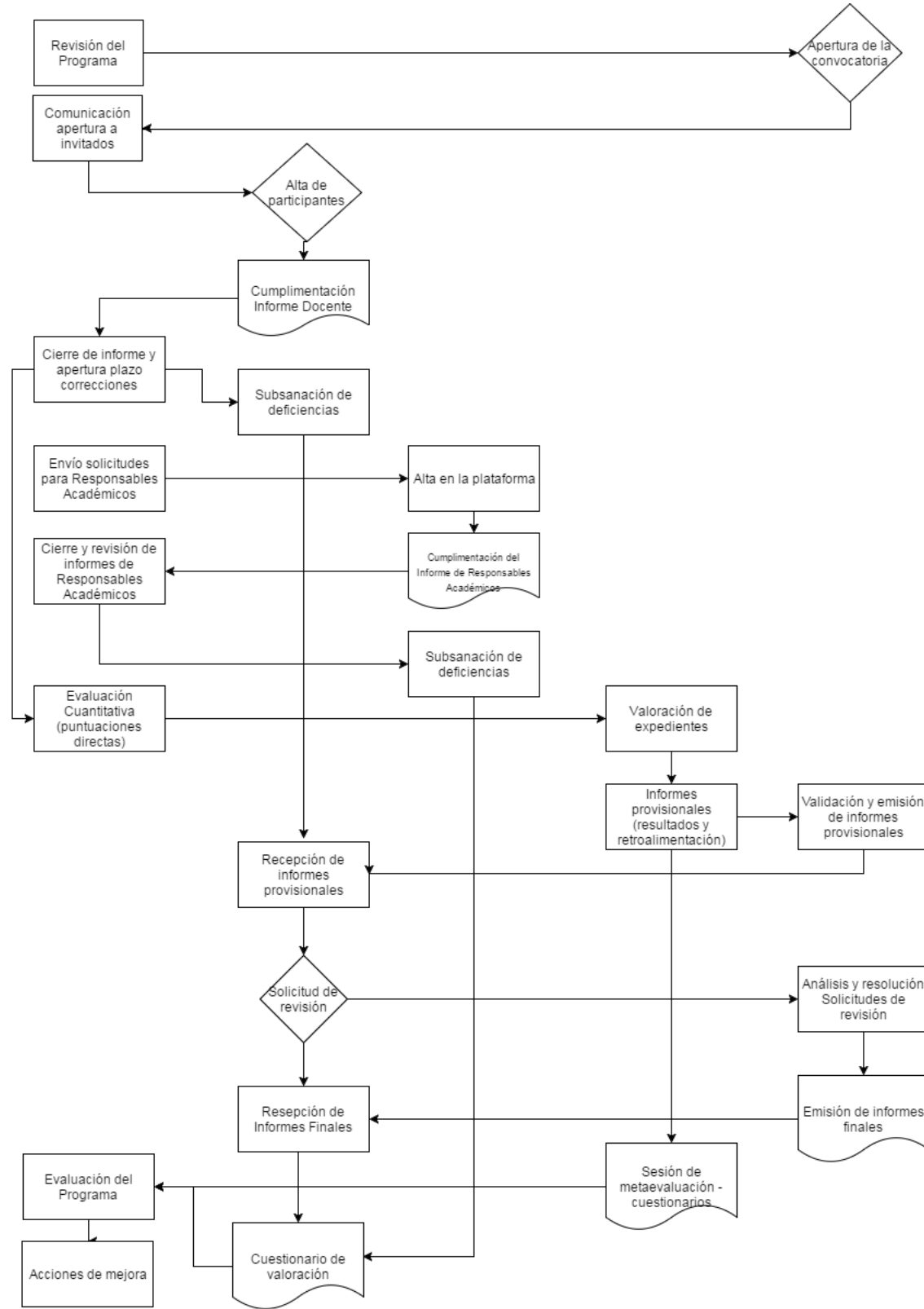
En el gráfico 1 se refleja el proceso seguido en el desarrollo de la convocatoria. Como se ha dicho anteriormente el 5 de febrero de 2016 se aprobó en Consejo de Gobierno la 9ª convocatoria del programa DOCENTIA-UAM. La apertura y notificación a los potenciales participantes tuvieron lugar el 2 de marzo del mismo año. A su vez, toda la información asociada al programa estaba publicada en la página web <http://www.uam.es/gabinete/docentia> y a disposición tanto de interesados en participar como del público en general.

El plazo para completar la información por parte de los docentes fue del 2 de marzo al 4 de abril. Los 7 días posteriores se utilizaron para la subsanación de posibles errores o deficiencias detectadas e informadas por el equipo gestor o por el propio participante. La finalización de este plazo cayó en lunes y durante el fin de semana previo hubo problemas informáticos que impidieron el acceso a la plataforma. Por tanto, el plazo se amplió dos días cerrándose el 13 de abril.

Entre el 18 de abril y el 2 de mayo de 2016, se solicitó a los responsables académicos que completaran los informes correspondientes a los participantes de su departamento. Este plazo de 15 días naturales se vio ampliado hasta el 5 de mayo por falta de informes cumplimentados.

Una vez recogida toda la información, el equipo técnico procedió al cálculo de las puntuaciones directas, aplicando el Modelo de Valoración. Posteriormente, se dio paso a la valoración por parte de la Comisión Mixta.

GRÁFICO 1: PROCESO DE VALORACIÓN



La evaluación por parte de la Comisión Mixta comenzó el día 12 de mayo con la jornada de constitución y formación de la misma, y finalizó el día 17 de junio con la reunión de Consenso en la que se cerró la elaboración de los informes provisionales de resultados y de retroalimentación por parte de los evaluadores. A diferencia de años anteriores en los que la evaluación se realizaba al final de proceso, en esta convocatoria una semana después de la disolución del grupo, se enviaron los cuestionarios de meta-evaluación con el objetivo de recabar información para la mejora del programa.

A partir del 30 de junio, y hasta el 15 de septiembre de 2016, se desarrollaron las siguientes etapas: validación de informes provisionales por parte de la Comisión de Coordinación Académica; envío de solicitudes de revisión por parte de los participantes y resolución de éstas por parte de la Comisión de Coordinación Académica. El día 10 de octubre se procedió al envío de los informes definitivos firmados por el Rector a todos los participantes, así como de los informes de resultados agregados a los responsables de centro y de título. A partir de entonces, y hasta el día 10 de octubre, se celebró la etapa de evaluación del programa, en la que intervinieron tanto docentes participantes como responsables académicos a través de las encuestas de evaluación de la convocatoria disponibles en la plataforma web. De forma paralela, se convocó un grupo de trabajo integrado por representantes de todos los implicados en el programa con el objetivo de debatir las propuestas recabadas hasta el momento u obtener otras nuevas.

3.3 La Comisión Mixta de Evaluación

A diferencia de las convocatorias anteriores, en esta edición fue posible aumentar la Comisión Mixta de Evaluación a veintidós integrantes, añadiendo miembros de las áreas con más participantes a la vez que manteniendo la distribución por estamentos: quince docentes (2 de ellos de otras universidades públicas de Madrid) y seis estudiantes, de los cuales tres pertenecían a otras universidades públicas de la Comunidad. En consonancia con el protocolo de continuidad y transmisión de conocimientos de la comisión, se mantuvo a cinco docentes y un estudiante con experiencia previa.

La constitución y formación de la Comisión se llevó a cabo en tres sesiones. La primera de ellas, con un componente más teórico, estuvo dirigida a presentar el programa DOCENTIA-UAM, su estructura y funcionamiento; así como una descripción general del modelo de valoración. La segunda estuvo orientada a conocer de manera más práctica la información disponible para la valoración con respeto al modelo, su

presentación y manejo en la plataforma del programa, a trabajar de forma práctica con un expediente y a consensuar los criterios de evaluación. Tras esta sesión se dejó un periodo de toma de contacto con la plataforma y los expedientes, de manera que cada trío debía realizar la evaluación de los dos primeros expedientes a lo largo de cinco días, para reunirse de nuevo en comisión. En esta tercera y última sesión se revisó el trabajo llevado a cabo, haciendo puestas en común sobre los casos evaluados, las dificultades encontradas y la adecuación de los criterios establecidos en la reunión anterior o, por el contrario, la necesidad de su revisión.

La Comisión trabajó durante dieciséis días laborales organizada en seis tríos, un estudiante (vocal-estudiante) y dos profesores (vocal-profesor). El aumento de evaluadores permitió que la ratio de expedientes por trío fuera de veintidós, con una entrega diaria de dos expedientes. Los tríos se organizaron en 3 subcomisiones: Ciencias, Humanidades y Mixto; en las que el proceso de evaluación fue supervisado por un coordinador (docente UAM). Las funciones de éste fueron las siguientes: corroborar que las evaluaciones realizadas se ajustan a los criterios previamente consensuados; orientar en caso de disparidad en los criterios de valoración; facilitar el consenso entre los vocales de sus subcomisiones; dar coherencia y uniformidad al proceso y, por último, validar el conjunto de los informes asignados a las subcomisiones a su cargo.

Los miembros de la Subcomisión de Ciencias evaluaron expedientes de profesores pertenecientes a los centros de Ciencias, Escuela Politécnica Superior y Medicina. Los miembros de la Subcomisión Mixta evaluaron expedientes de los profesores de los centros de Filosofía y Letras, Formación del Profesorado y Educación, Medicina y Psicología. La Subcomisión de Humanidades realizó el mismo trabajo con Ciencias Empresariales y Económicas, Derecho y Filosofía y Letras.

Cada expediente fue analizado por dos evaluadores docentes, un evaluador estudiante y supervisado por el coordinador o coordinadora. Los criterios de evaluación fueron establecidos en la sesión inicial de formación y constitución de la Comisión Mixta. Los miembros de la Comisión Mixta realizaron una valoración cuantitativa (hasta 22,5 puntos) y una valoración cualitativa, consistente en los puntos fuertes y las áreas de mejora de la docencia desarrollada por el participante en los tres cursos objeto de evaluación. Ambas evaluaciones se basaban exclusivamente en la información recogida a tal efecto: informe del docente; informe de responsables académicos; información sobre resultados de opinión de estudiantes, recogidos mediante las encuestas institucionales; información sobre encuestas de plan; información sobre rendimiento académico y guías docentes de las asignaturas.



Programa Certificado

Nº UCR: DOC13UAM / 03



Durante el proceso, el equipo gestor llevó a cabo un minucioso seguimiento realizando recomendaciones y ajustes que favorecieran la homogeneidad de criterios y de valoración entre las diferentes subcomisiones. Finalmente, los informes elaborados fueron revisados y consensuados en una última sesión plenaria, en la que se consideraron los expedientes de los participantes y, con especial detalle, aquellos que originaron alguna duda o divergencia al equipo evaluador.

4 Presentación de resultados

4.1 Resultados cuantitativos

En la tabla 5 se presentan los resultados del análisis estadístico descriptivo de las puntuaciones de los participantes. Como se muestra, las puntuaciones totales obtenidas por los profesores participantes tenían una media de 83,98 puntos; una desviación típica de 14,88; un mínimo de 35,86 puntos y un máximo de 105,14. En la tabla se detalla, además, el desglose de las puntuaciones obtenidas por dimensiones y criterios. Es destacable mencionar que la docencia desempeñada por el 33,90% de los participantes durante los tres cursos evaluados en la convocatoria fue evaluada con la categoría A.

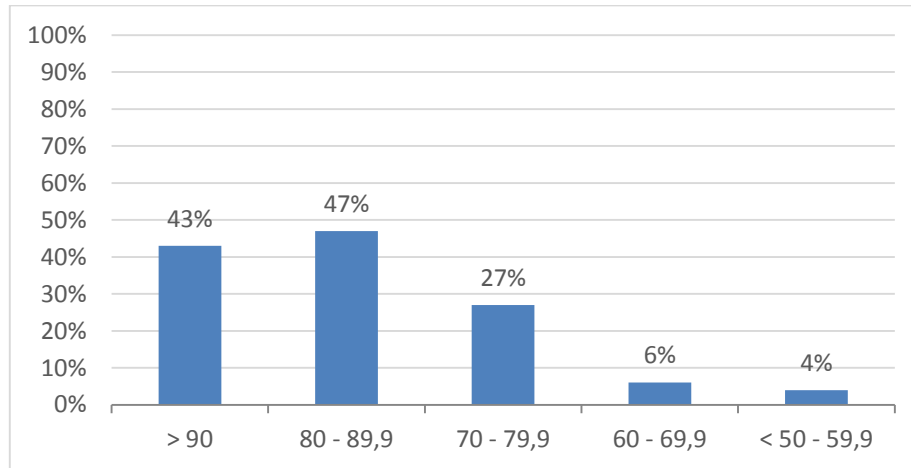
TABLA 5: PUNTUACIONES MEDIAS, MÍNIMAS Y MÁXIMAS POR DIMENSIÓN Y CRITERIO

Dimensiones y criterios*	Modelo (máximo)	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Dimensión 1	10	9,28	0,99	5,72	10,00
Criterio 1.1	8	7,37	0,87	4,12	8,00
Comisión D1	2	1,90	0,19	0,80	2,00
Dimensión 2	68	53,25	6,13	30,04	63,14
Criterio 2.1	6	5,22	0,67	0,00	6,00
Criterio 2.2	21	16,31	2,58	4,20	20,61
Criterio 2.3	8,5	5,98	1,04	2,79	8,38
Criterio 2.4	6	4,52	0,81	0,80	5,80
Criterio 2.5	13	9,97	1,71	4,34	13,00
Comisión D2	13.50	11,26	1,66	5,00	13,50
Dimensión 3	20	12,04	4,51	0,10	20,00
Criterio 3.1	9	4,33	2,56	0,00	9,00
Criterio 3.2	7	5,06	2,43	0,00	7,00
Comisión D3	4	2,65	1,00	0,00	4,00
Dimensión 4	12	9,41	3,25	0,00	12,00
Criterio 4.1	9	7,19	2,70	0,00	9,00
Comisión D4	3	2,22	0,85	0,00	3,00
Puntuación Total	110	83,98	14,88	40,98	103,64

* El nombre correspondiente a cada una de las dimensiones y criterios se encuentra en la tabla 1.

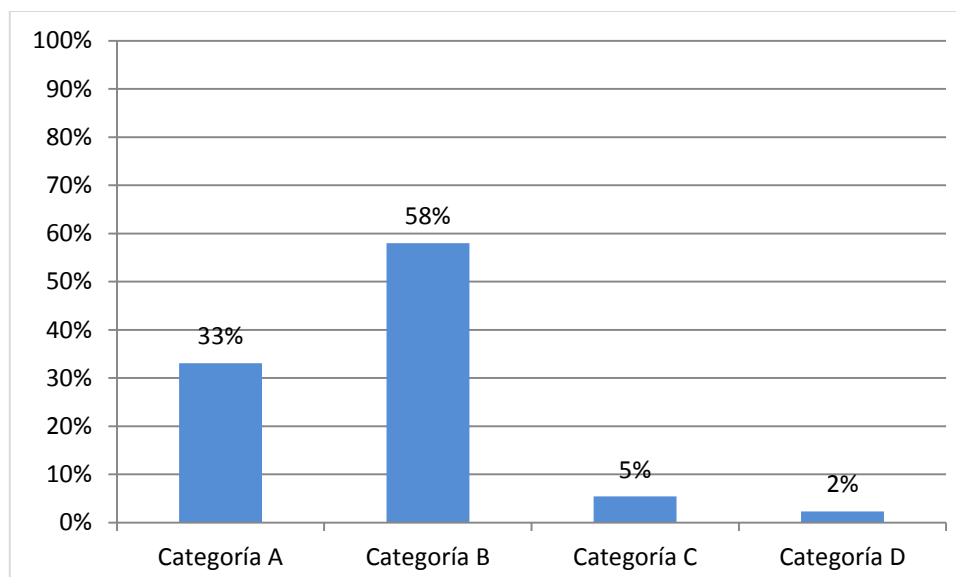
A continuación en el gráfico 2 se presenta la distribución de las puntuaciones de los profesores participantes agrupados por intervalos de puntuación.

GRÁFICO 2: PORCENTAJE DE PARTICIPANTES DISTRIBUIDOS POR INTERVALOS DE PUNTUACIÓN GLOBAL



En el gráfico 3 se presenta la distribución de participantes por categoría. Los criterios para cada una de las categorías en las que el programa clasifica la calidad de la docencia consideran tanto la puntuación total como haber alcanzado un porcentaje de puntuación en las distintas dimensiones del modelo; por tanto, no coincide el umbral de las categorías con el número de participantes en la categoría. En la tabla 1, página 5 de este documento, se pueden consultar los criterios de clasificación.

GRÁFICO 3: PORCENTAJE DE PARTICIPANTES POR CATEGORÍA DE CLASIFICACIÓN



4.2 Resultados cualitativos: buenas prácticas identificadas por los participantes y aspectos destacables señalados por la Comisión Mixta de Evaluación

La información analizada en este apartado proviene de los informes cumplimentados por los participantes en esta convocatoria y la valoración realizada por la Comisión Mixta de éste y el resto de documentos aportados al programa. Toda ella hace referencia a las buenas prácticas implantadas o que se recomienda implantar, atendiendo al por qué, cómo y para qué, además de las implicaciones que conllevan. En cualquier caso, se ha llevado a cabo una categorización intentando equiparar la variedad de la metodología docente de nuestros profesores.

Se puede afirmar que existe una gran diversidad de buenas prácticas informadas por los participantes, las cuales se encuentran relacionadas con distintos aspectos del proceso de enseñanza – aprendizaje. En términos generales podemos decir que existe una tendencia hacia una docencia basada en situaciones de la vida real, utilizando la tecnología como un impulsor del proceso, para así, formar alumnos cada vez más competentes en el momento de incorporación al mundo laboral. A continuación, se expondrán las prácticas informadas, haciendo inferencia en los aspectos más destacados por los docentes.

Metodologías Docentes: el 89% de las buenas prácticas docentes identificadas hacen referencia a aspectos metodológicos de la docencia. Como se decía anteriormente, hay una tendencia cada vez más alta a enlazar sus temáticas docentes a actividades de la vida real, siendo los estudios de casos, las simulaciones, visitas a centros, entre otras, las actividades más referenciadas. También existe especial interés hacia actividades que buscan desarrollar en el estudiante su capacidad de reflexión y análisis, para las que se utilizan recursos audiovisuales como videos, imágenes, películas, debates y puestas en común de análisis de textos. Asimismo, nuestros docentes prefieren actividades de trabajo en equipo y de aprendizaje colaborativo, sobre actividades de carácter individual, promoviendo el trabajo autónomo por parte del estudiante; y proporcionan retroalimentaciones a los estudiantes a lo largo de su proceso de aprendizaje.

Por otra parte, existen otro tipo de aplicaciones dentro de metodologías docentes que aunque emergen con menor fuerza, resultan interesantes, entre estas: destacar las capacidades del alumnado; realizar ajustes metodológicos a partir de los estudiantes; enfocar la docencia en las competencias; y actividades de inmersión científica. La primera de estas, tiene relación con que el docente identifique los puntos

fuertes y potencialidades de su alumnado, utilizándolos como el principal insumo para su desarrollo docente, en este sentido dar valor y lugar a las hipótesis, pensamientos y conocimientos del estudiante, se convierte en el punto de partida del desarrollo del proceso de enseñanza. La segunda se relaciona con el ajuste metodológico de la clase a partir de los intereses, motivaciones y conocimientos de los estudiantes. La tercera hace alusión al diseño de metodologías docentes basadas en competencias tanto profesionales como personales, requeridas para formar profesionales íntegros en su quehacer; entre las más destacadas se encuentra las competencias argumentativas e investigadoras. Y la última aunque no menos importante, son las actividades de inmersión científica en la que se propone que el estudiante pueda desarrollar actividades como posters, congresos, desarrollo de artículos, etc.

Interacción con los alumnos: un 72% de los participantes señalan buenas prácticas que tienen que ver con estrategias y acciones emprendidas el objetivo de fomentar la interacción entre el profesor y sus estudiantes, para lo que se utilizan las siguientes estrategias: mostrarse disponible ofreciendo tutorías y adaptándolas a los estudiantes, según sus necesidades; mantenerse cercano a los estudiantes, propiciando conversaciones con ellos que le permitan conocerlos a nivel personal; formulación de preguntas, lo cual además de favorecer la interacción entre los estudiantes y con el profesor, dinamiza la clase; generar confianza en el aula; y otras como conocer los nombres del alumnado.

Dinámica de Clase: con un 40% los docentes participantes generan actividades puntuales que inciden en el nivel más práctico del desarrollo de sus clases. En las cuales destacan: resolución de problemas en la pizarra y exposiciones; utilización de pequeños videos para apoyar el proceso de enseñanza; fomentar la participación de los estudiantes a través de preguntas; realización de pequeños ejercicios para dinamizar las clases y planificación del trabajo. Otras actividades que se evidencian son: gradación de la dificultad con el paso del tiempo; ejercicios para llevar a clase; repaso de clases anteriores y realizar brain storming.

Evaluación: el 39% de los participantes pone en marcha buenas prácticas que involucran el proceso de evaluación, siendo una de las más importantes la evaluación continua del proceso de enseñanza – aprendizaje; la autoevaluación y co-evaluación; pactar los criterios de calificación con los estudiantes; y generar pruebas de diversa naturaleza en la evaluación.

Nuevas Tecnologías: un 27% considera fundamental el uso de medios interactivos para facilitar su proceso de enseñanza, aplicaciones, webs y otros recursos que le

ayuden, ya sea en la evaluación (clickers) o en una presentación más adecuada del temario (MOOC/ SPOOC). Asimismo, algunos docentes señalan que utilizan aplicaciones de comunicación instantánea con sus alumnos (Whatsapp, Skype) para mantener una interacción más fluida con ellos.

Materiales: un 21% de los participantes señalan buenas prácticas respecto a materiales de clase, no sólo en la generación de material de diversa naturaleza, sino también de fácil acceso al estudiante, incluso antes de desarrollar un tema. Asimismo, se resalta la generación de materiales con los estudiantes, siendo estos quienes principalmente nutren y dan cuerpo a algunos de los materiales de la clase, utilizados para el beneficio de todos.

Valores: el 10% de los participantes han señalado que buscan generar aprendizajes que van más allá de la comprensión del temario y de las competencias profesionales. Hacen hincapié en prácticas que fomentan la buena autoestima del estudiante y la seguridad en sí mismo como profesional.

Autorreflexión: son prácticas que involucran un proceso de reflexión personal, que moviliza la realización de encuestas de opinión, cuestionarios para los estudiantes o incluso para compañeros, así como su posterior análisis. También la coordinación con otros docentes, partiendo de la reflexión sobre la experiencia y participación en cursos de formación docente (9%).

Por su parte, las causas de implementación de las prácticas anteriormente descritas que señalan los docentes se pueden agrupar en cinco aspectos diferentes. Aspectos académicos, docentes, motivacionales, logísticos y de conducta.

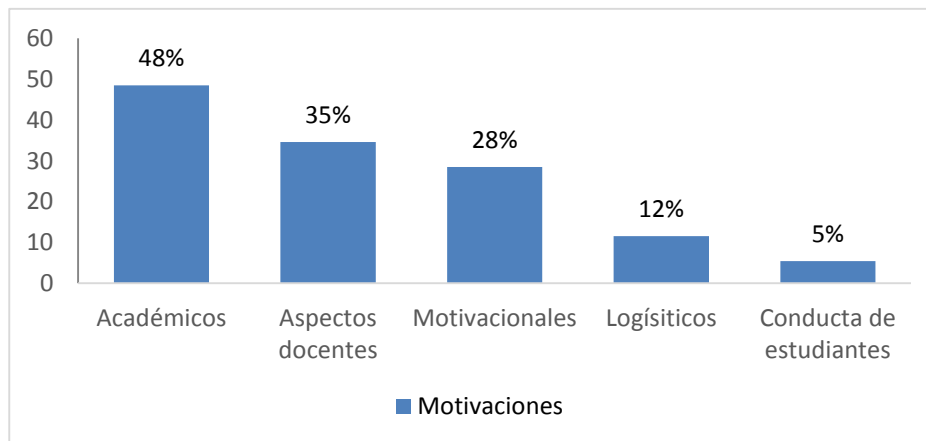
Siendo las principales causas motivos académicos (48%), los docentes participantes señalan que el evidenciar la falta de competencias profesionales en sus estudiantes (postura crítica, trabajo en equipo, autonomía, investigación, entre otras) es el principal motivo que ha impulsado la implementación de una buena práctica. Algunos señalan que su motivación tiene que ver con la falta de comprensión y las dificultades que los estudiantes tienen con el temario de las clases o incluso, las quejas hacia algún aspecto de la docencia. Otras causas señaladas se relacionan con el bajo rendimiento de los estudiantes; grupos con niveles de conocimientos dispares; y plagios en trabajos.

El 35% señala que muchas prácticas son aplicadas por experiencias docentes (positivas o negativas), por dificultades en la coordinación o por problemas con el

sistema de evaluación planteado. Por su parte, el 28% refieren causas relacionadas con la motivación o el nivel de implicación de los estudiantes, identificado a través del ausentismo en clase, baja participación de los estudiantes, ausencia de preguntas, falta de atención y pasividad.

También, los docentes señalan causas logísticas como el escaso tiempo para impartir clase o la incompatibilidad de horarios; grupos numerosos y aulas inadecuadas o sin las adaptaciones necesarias para impartir un tipo de docencia (12%). Por último refieren problemas de conducta de sus estudiantes, tales como: irresponsabilidad con la asignatura, falta de seguimiento con ejercicios, y falta repasos, dejando todo el temario para estudiar al final del cuatrimestre, entre otras (5%). A continuación el gráfico 4 presenta una gráfica que representa los aspectos y sus respectivos porcentajes.

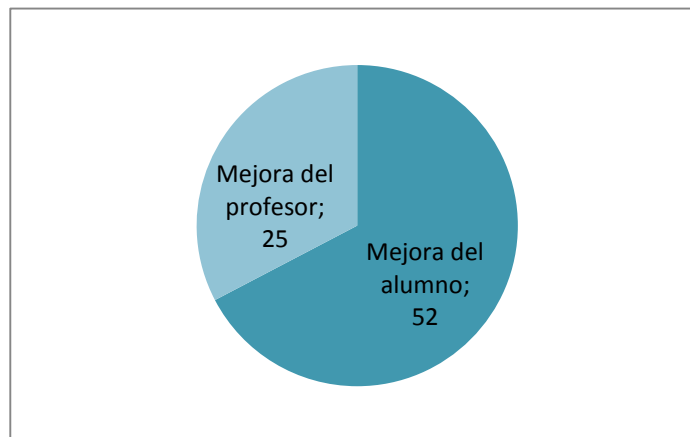
GRÁFICO 4: MOTIVACIONES DE LAS BUENAS PRÁCTICAS



Ahora bien, las finalidades de haber puesto en marcha estas prácticas están relacionadas en un 52% con los estudiantes y en un 25% con los docentes. Entre los primeros destacan el objetivo de mejorar su aprendizaje, entrenar habilidades y competencias básicas, y vincular el temario con la práctica, acercando al mundo laboral. Las finalidades relacionadas con la docencia tienen que ver principalmente con potencializar la interacción con los estudiantes para favorecer el proceso de enseñanza

– aprendizaje, mejorar el sistema de evaluación incluyendo pruebas más diversas y mayores oportunidades, y también adaptarse a los conocimientos previos de los estudiantes.

GRÁFICO 5: FINALIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS



Por otra parte, además de las motivaciones de las buenas practicas, también se ha identificado el impacto de las mismas en aspectos como: la mejora en la implicación de los estudiantes en la asignatura, participando más en las propuestas, reflexionando más sobre el contenido e incluso relacionándolo con otras asignaturas y contenidos de la carrera (43%); la dinámica de clase, donde mejora la motivación y participación de los estudiantes (38%); mejora de la formación de competencias (37%); satisfacción del estudiante hacia la asignatura (31%); mejora en los resultados de los estudiantes (23%); interacción (18%); y confianza en la evaluación (10%).

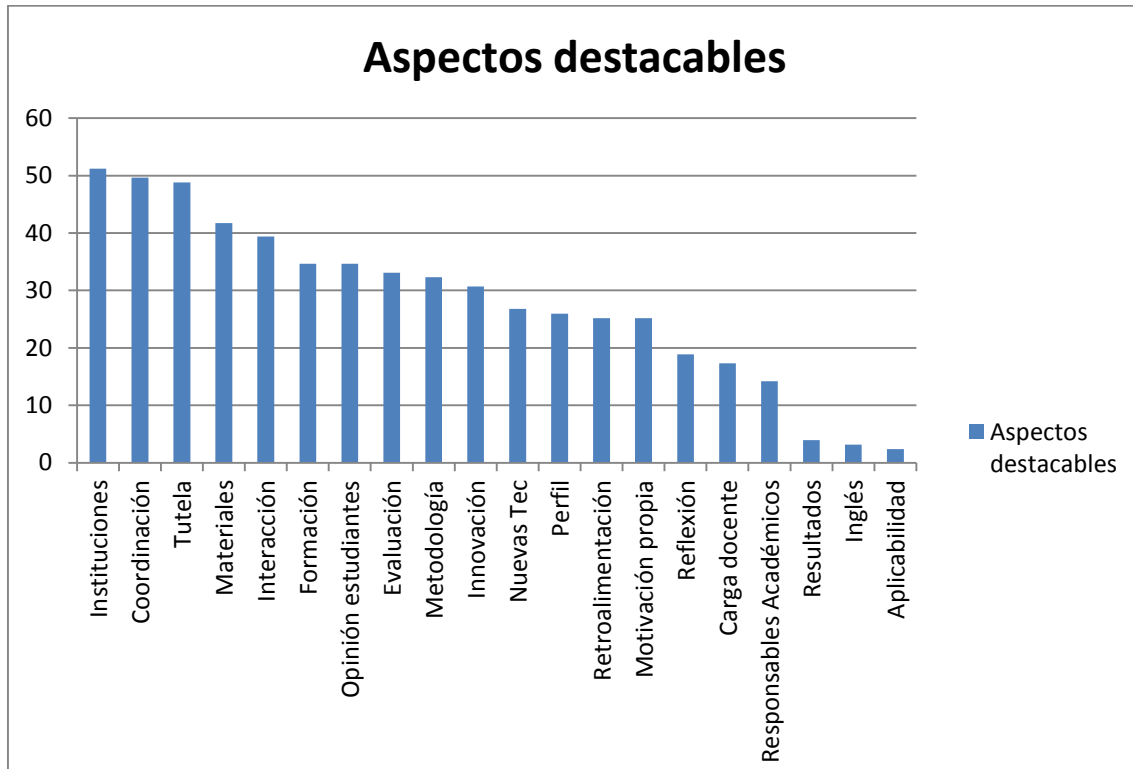
De cara al futuro el 51% de los docentes señalan que continuarán implementando estas prácticas, mientras que el 38% plantea realizar algún tipo de mejora sobre ellas. El 28% plantea ampliar las buenas prácticas a toda su docencia, y también hay quienes piensan implementar otras nuevas, relacionadas principalmente con técnicas que permitan innovar en el proceso de enseñanza – aprendizaje (12%) y prácticas que se apoyen en recursos tecnológicos, para presentar las clases y acercar los contenidos a la actualidad de los estudiantes (11%).

Como puede evidenciarse, las buenas prácticas además de ser diversas pueden resultar innovadoras en algunos aspectos, y en otros más tradicionales. No obstante, podría afirmarse que nuestros profesores tienden a impartir una docencia que se adapte al estudiante, involucrando cada vez más la tecnología como un apoyo al

proceso de enseñanza – aprendizaje y también conservando un gran énfasis en aspectos motivacionales del estudiante.

Por su parte, en la valoración cualitativa de la Comisión Mixta de Evaluación se destacaron diversos aspectos notables en el desempeño de los docentes. Entre los más numerosos, siendo elogiados alrededor del 50% de los docentes, la Comisión destaca la participación en actividades institucionales para la mejora de la docencia, la coordinación y/o planificación entre asignaturas y profesores y la tutela académica. Otros aspectos señalados con menor intensidad son la elaboración de materiales para la docencia, que son puestos a disposición de los estudiantes, en muchas ocasiones a través de plataformas tecnológicas; la interacción de los profesores con sus estudiantes, con el objeto de motivarles en el proceso de enseñanza; la participación en actividades de formación docente, primando la asistencia a cursos de mejora de las competencias docentes; la buena opinión de los estudiantes sobre el docente, en relación al cumplimiento de la guía docente y la planificación; la metodología y buenas prácticas, en cuanto los docentes se preocupan por enseñar tanto conocimientos como competencias, facilitan el material a sus alumnos y adaptan la docencia a las circunstancias. Por último, con una frecuencia menor al 20%, se encuentran aspectos relacionados con el cargo docente: adecuado cumplimiento y/o amplitud, en algunas ocasiones compaginado con otros cargos institucionales; la reflexión que realiza el profesor sobre su docencia o los resultados de los estudiantes; y la opinión del Responsable Académico sobre el docente. A continuación, en la gráfica 5 se presentarán estos aspectos por porcentajes.

GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE ASPECTOS DESTACABLES POR LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN



4.3 Solicitudes de revisión.

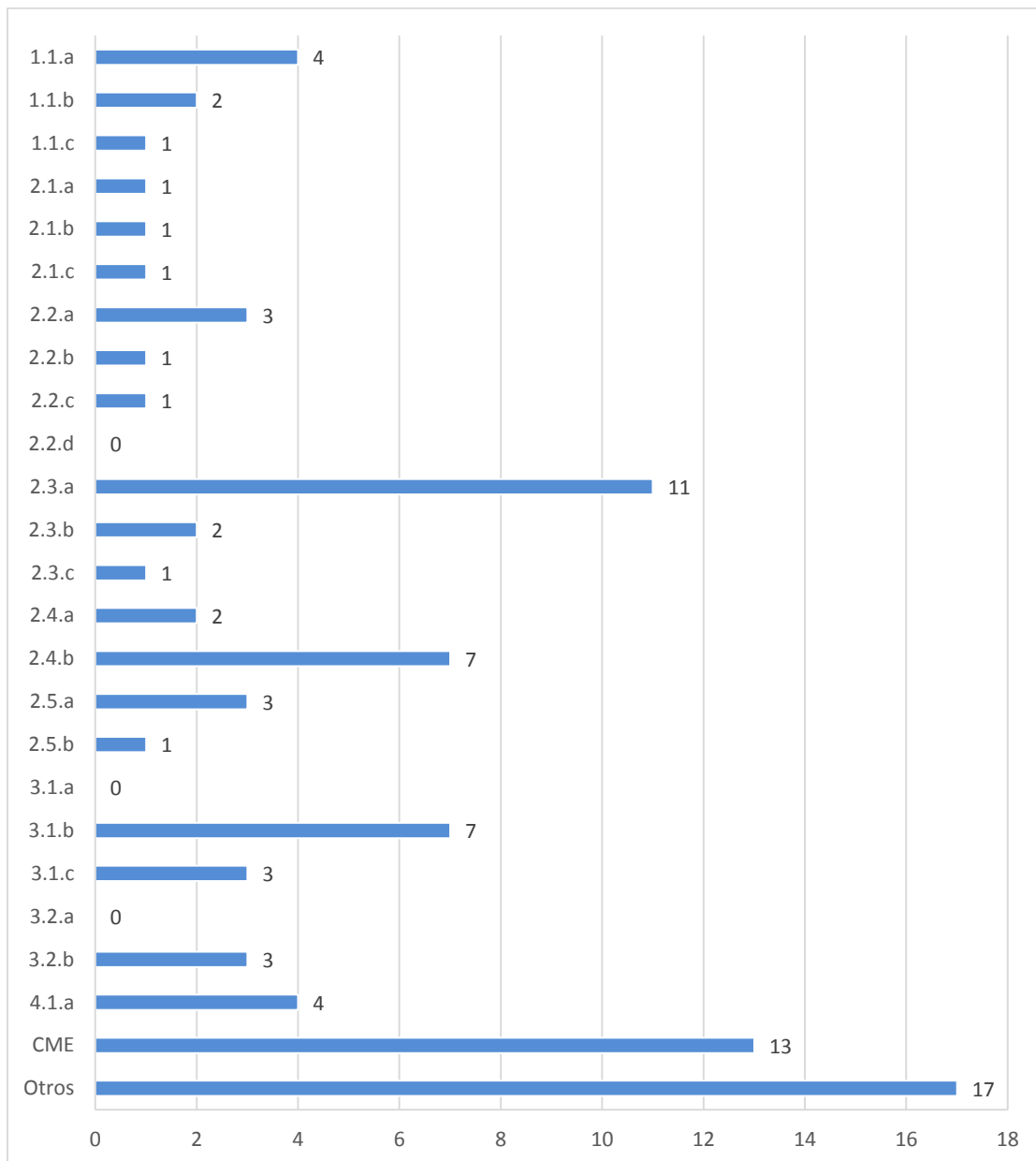
La fase de solicitud de revisión del informe de resultados se inició después del envío del informe provisional y permaneció abierta durante 15 días, del 1 al 15 de julio. En dicho plazo se recogieron solicitudes de revisión correspondientes a 16 de los 130 participantes, que demandaron la comprobación de las puntuaciones asignadas a alguno de los indicadores, y/o la revisión de las valoraciones cualitativas recibidas. El porcentaje de participantes que solicitó la revisión de las valoraciones recibidas supone el 12,31% del total de participantes.

Como se estableció en la convocatoria la solicitud de revisión fue dirigida a la Comisión de Coordinación Académica, encargada de la tramitación, valoración y propuesta de resolución de dichas solicitudes. Para hacer más efectiva la tarea, un grupo de trabajo de la Comisión de Coordinación Académica llevó a cabo la revisión inicial y elaboró una primera propuesta de resolución. Posteriormente, la Comisión de Coordinación Académica, en reunión plenaria, revisó las reclamaciones y las

propuestas de resolución elaboradas por el grupo de trabajo y se emitió un informe personalizado dando respuesta a todos los requerimientos explicitados por los solicitantes. Los informes se pusieron a disposición de cada uno de los interesados a través de la plataforma electrónica.

Los participantes pidieron la revisión de 22 de los 25 elementos (criterios; indicadores o valoraciones, según los casos), señalando motivaciones concretas. En el gráfico 5 se recoge la frecuencia con la que han sido solicitados para revisión los diferentes indicadores del modelo:

GRÁFICO 6: FRECUENCIA DE SOLICITUDES DE REVISIÓN POR INDICADOR



Nota: para ver los nombres de los indicadores ir a anexo 1

En 14 de estos elementos revisados se realizó un cambio de la puntuación, que afectó a 13 de los 16 solicitantes. La categoría en la que se había clasificado la docencia evaluada supuso un cambio de B a A en tres de los casos.

Las principales causas de desacuerdo con la valoración se focalizaron en la dimensión 2, como el uso de las nuevas tecnologías para potenciar la interacción con los estudiantes y su implicación (2.3.a, en el gráfico), que fue revisado en trece

ocasiones; y la valoración cualitativa de la Comisión Mixta de Evaluación, que fue objeto de revisión en once ocasiones. También fueron objeto de revisión los indicadores del análisis del profesor sobre su docencia (2.4.b) y las actividades de formación para la docencia realizadas por el profesor (3.1.b), en siete ocasiones. Otros indicadores revisados son la dedicación a docencia oficial (1.1.a) y la generación de materiales para la docencia (4.1.a), en cuatro ocasiones; así como el análisis del perfil de grupo de los estudiantes (2.2.a), el rendimiento de los estudiantes en las asignaturas impartidas por el profesor (2.5.a), la participación en proyectos de investigación docente (3.1.c) y las actividades institucionales para la mejora de la docencia (3.2.b); en tres ocasiones. En menor medida, fueron revisados los indicadores relativos a la tutela académica (1.1.b), la opinión de los estudiantes sobre las tutorías (2.3.b) y los métodos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes (2.4.a); en dos ocasiones; así como el cumplimiento del encargo docente y las obligaciones formales (1.1.c), la participación del profesor en tareas de coordinación (2.1.a), la opinión de los estudiantes sobre la organización de la docencia (2.1.b), la opinión de los estudiantes sobre el cumplimiento de la programación establecida (2.1.c), la opinión de los estudiantes sobre el desarrollo de la docencia (2.2.b), la satisfacción de los estudiantes con el trabajo llevado a cabo por el profesor (2.2.c), la opinión de los estudiantes sobre el efecto del profesor en su interés por la asignatura (2.3.c) y la opinión de los estudiantes sobre motivación y aprendizaje (2.5.b); en una ocasión. Es destacable que “otros” aspectos fueron objeto de revisión en diecisiete ocasiones.

5 Opinión de actores involucrados

Junto con la comunicación de disponibilidad de los informes definitivos en la plataforma del programa, se comunicó a los participantes la apertura de la encuesta de evaluación de la convocatoria, que podía completarse en la misma plataforma. Esta misma comunicación se hizo llegar a los responsables académicos junto con el envío de los informes de resultados de departamento y centro.

El plazo para completar las distintas encuestas permaneció abierto desde el 10 de octubre de 2016 hasta el día 23 del mismo mes. En el caso de participantes y responsables académicos se envió un recordatorio de finalización de plazo unos días antes del mismo.

5.1 Descripción de los cuestionarios

El cuestionario dirigido a los docentes participantes constaba de 12 ítems de preguntas cerradas distribuidas en 3 apartados: “Gestión de la convocatoria”; “Participación en el programa” y “Resultados del programa”, a cada una de las cuales se asociaba una pregunta abierta. La encuesta dirigida a responsables académicos estaba configurada por 7 preguntas cerradas y 3 preguntas abiertas. En ambos casos, la escala de valoración era la misma: “Muy de acuerdo”, “De acuerdo”, “En desacuerdo” y “Muy en desacuerdo”. Las preguntas abiertas de la encuesta de participantes estaban orientadas a recoger más información sobre los elementos que motivaron la participación y las fuentes utilizadas para informarse sobre el programa; sobre las herramientas relacionadas con el mismo y sobre los resultados derivados. En el caso del cuestionario de responsables académicos, se solicitó información para conocer la información derivada del programa que podría ser de utilidad al departamento.

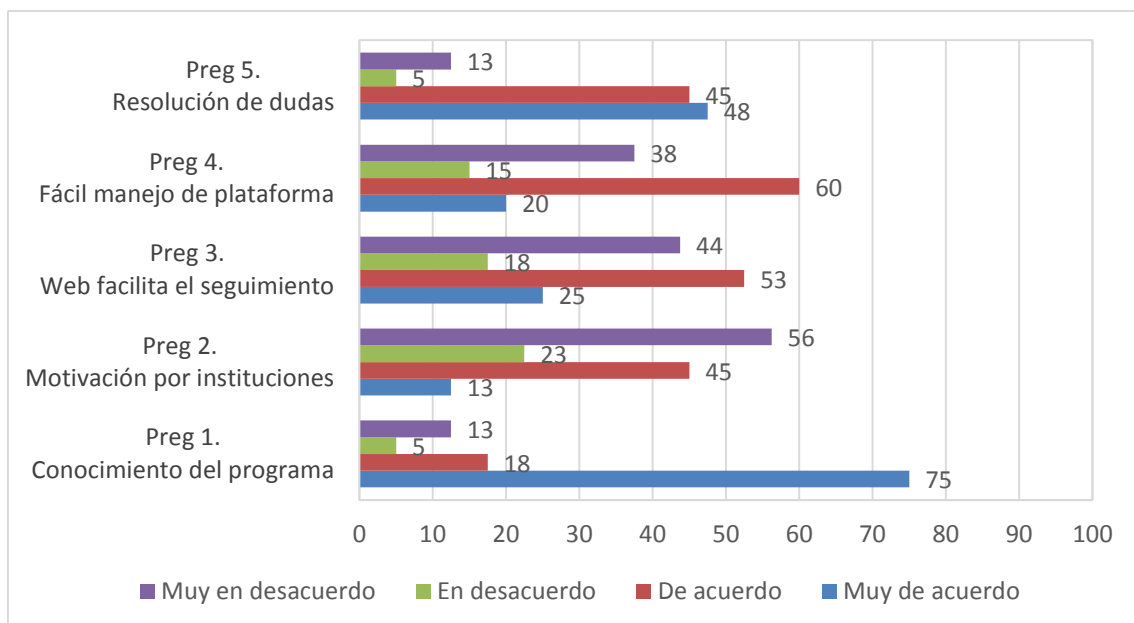
5.2 Resultados cuantitativos de las encuestas de opinión de los participantes y responsables académicos

Se obtuvieron respuestas del 31% de los docentes participantes y del 23% de los Responsables Académicos que habían informado sobre los docentes en la convocatoria. Se presentan a continuación los resultados de las encuestas de profesores participantes, así como de los responsables académicos de los mismos.

Comenzando con los docentes participantes, y en relación con la “Gestión de la convocatoria” en la que se indagaba por: conocimiento previo del programa (pregunta 1); promoción de la participación por los responsables institucionales (pregunta 2);

página web del programa como facilitador del seguimiento de la convocatoria (pregunta 3); facilidad de manejo de la plataforma informática (pregunta 4); y resolución satisfactoria de las consultas durante el proceso (pregunta 5); se evidencia entonces que la mayor parte de los participantes tenía información previa sobre el programa DOCENTIA-UAM antes de recibir la invitación para participar en la convocatoria; más de la mitad de los profesores que completaron la encuesta consideró que los responsables institucionales no habían promovido la participación; por su parte, la mayoría consideró la página web del programa como un elemento facilitador del seguimiento de la convocatoria, señalando también que la plataforma informática utilizada es de fácil manejo y que sus consultas se resolvieron de forma satisfactoria. En el siguiente gráfico se recoge el porcentaje de respuestas para cada una de las preguntas.

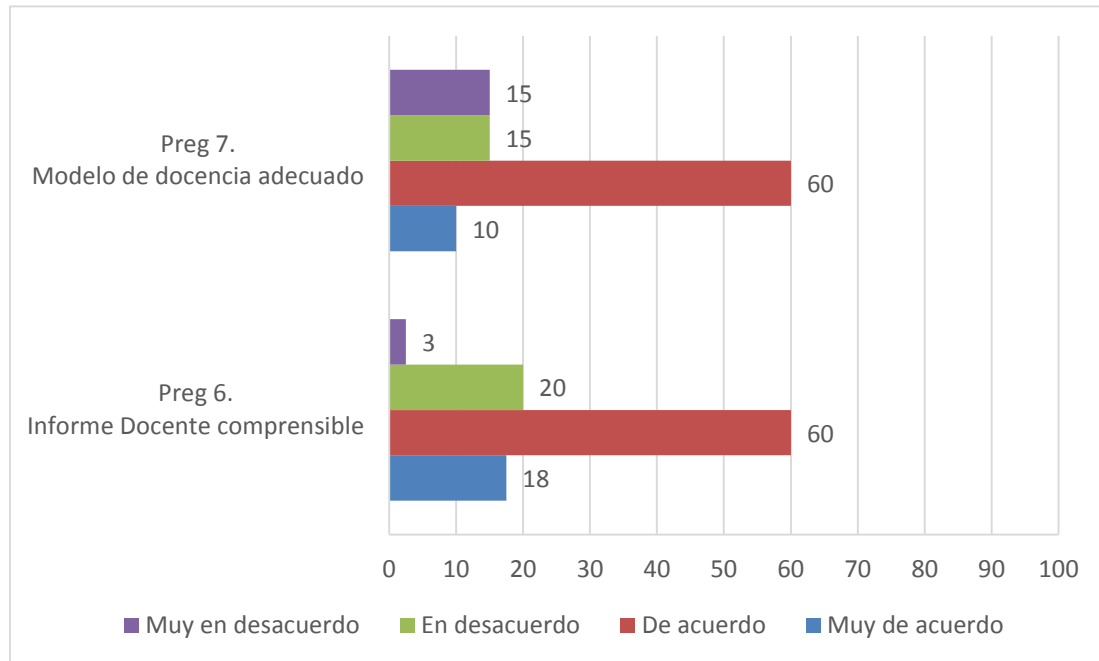
GRÁFICO 7: PORCENTAJE DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONVOCATORIA



Sobre el área de “Participación en el programa”, el cuestionario recogía dos preguntas, relativas a la claridad y comprensión del informe del docente (pregunta 6) y a la adecuación del modelo de docencia que evalúa el programa (pregunta 7). En este caso, también la mayoría de los participantes estaba de acuerdo con que el informe docente resultaba claro y con el modelo de docencia evaluado, no obstante, para el

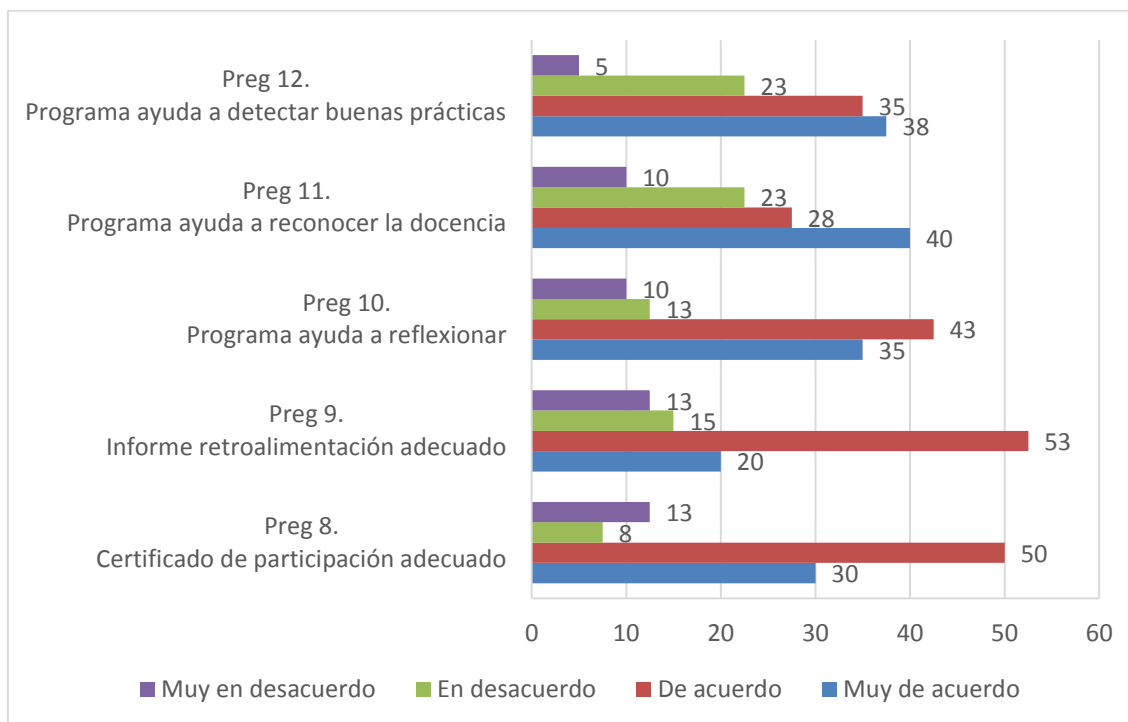
23% las preguntas del cuestionario no resultaban claras (3% muy en desacuerdo y 20% en desacuerdo), y para el 30% el modelo de docencia evaluado no es el adecuado (15% muy en desacuerdo con el modelo y 15% en desacuerdo). En el gráfico 8 se muestra el porcentaje de respuestas para cada una de las preguntas.

GRÁFICO 8: PORCENTAJE DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA



Por último, sobre el aspecto de los “Resultados del programa”, que se concretaba en cinco preguntas: adecuación del informe final como certificado de participación (pregunta 8); utilidad de las recomendaciones recibidas en el informe de retroalimentación (pregunta 9); el programa ayuda a reflexionar sobre el desarrollo de las labores docentes (pregunta 10); el programa puede impulsar el reconocimiento de la docencia (pregunta 11); el programa puede ayudar a detectar buenas prácticas docentes (pregunta 12). En el gráfico 9 se muestran los valores de acuerdo con cada una de las afirmaciones. Como se puede apreciar, la mayoría de los participantes que respondieron al cuestionario estaban de acuerdo con los informes ofrecidos como resultado de su participación en el programa; y opinaban que el programa ayuda a reflexionar sobre la docencia realizada y puede ayudar a identificar buenas prácticas docentes.

GRÁFICO 9: PORCENTAJE DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL ÁREA DE RESULTADOS DEL PROGRAMA



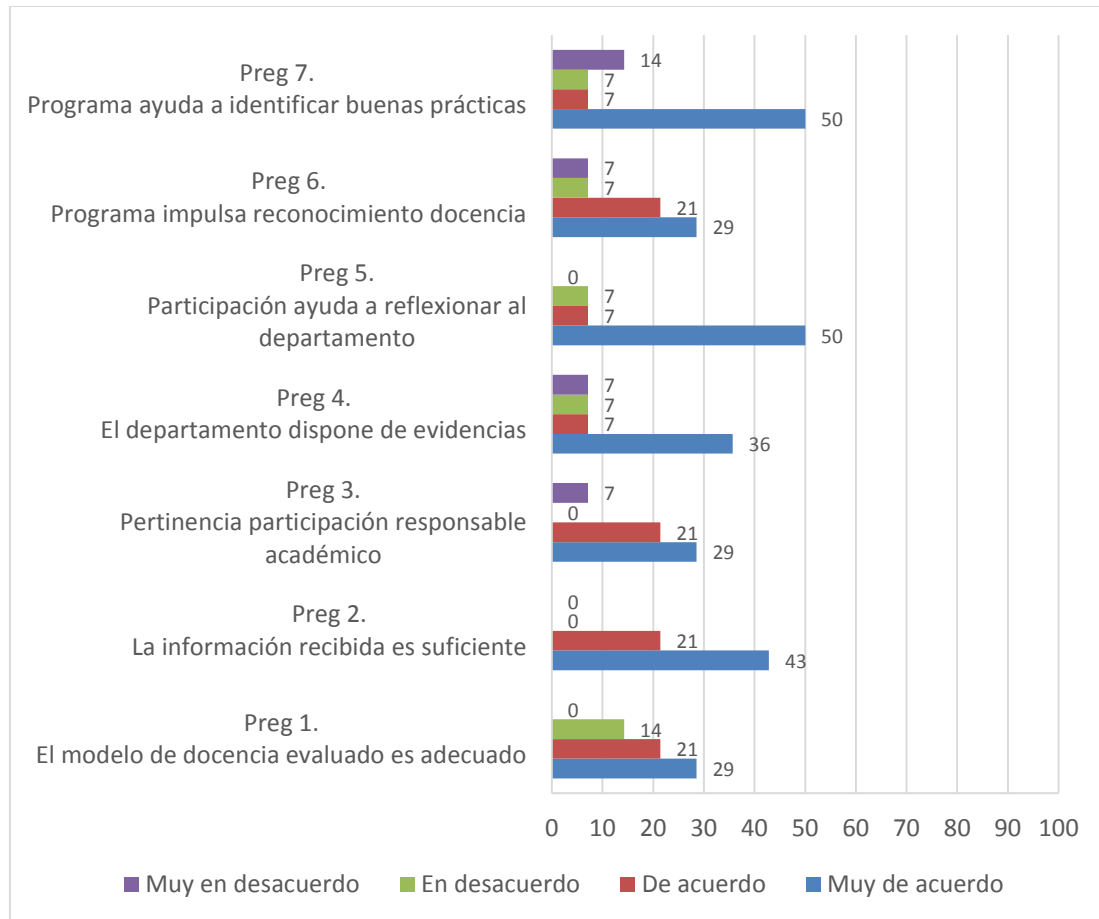
Como conclusión del análisis de las encuestas recogidas de los participantes podría afirmarse que el programa cuenta con áreas que pueden continuar mejorándose, aunque también cuenta con aspectos importantes de su proceso de valoración que se encuentran apoyados por los docentes participantes.

Respecto a los responsables académicos, y en relación con la “Gestión de la convocatoria”: adecuación del modelo de docencia que evalúa el Programa (pregunta 1); suficiente información recibida para evaluar a los participantes (pregunta 2); pertinencia de la participación del responsable académico en el proceso de valoración de la actividad del docente (pregunta 3); disponibilidad de evidencias suficientes por parte del Departamento y/o Centro para realizar la valoración (pregunta 4); la participación del Departamento en el programa ayuda a reflexionar sobre la actividad docente de sus profesores (pregunta 5); impulso del programa al reconocimiento de la docencia (pregunta 6); y el programa puede ayudar a identificar buenas prácticas docentes (pregunta 7; se evidencia que la mayoría de los responsables académicos manifiestan estar de acuerdo o muy de acuerdo con aspectos como el modelo de docencia evaluado, la información recibida, la participación de los responsables académicos en el proceso evaluativo, la disponibilidad de evidencias por parte del Departamento y la ayuda del programa a la reflexión del Departamento acerca de la

actividad docente, así como al reconocimiento de la docencia y a la identificación de buenas prácticas docentes.

Aunque en menor grado, también los responsables académicos manifiestan estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con el modelo de docencia evaluado (14% en desacuerdo), la disponibilidad de evidencias por parte del Departamento y el impulso del programa al reconocimiento de la docencia (7% muy en desacuerdo y 7% en desacuerdo); así como la ayuda que supone el programa a la identificación de buenas prácticas docentes (14% muy en desacuerdo y 7% en desacuerdo)

GRÁFICO 10: PORCENTAJE DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS POR ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONVOCATORIA



5.3 Resultados cualitativos de las encuestas de opinión de los participantes y responsables académicos

Como se ha comentado más arriba, las preguntas abiertas de la encuesta de participantes estaban dirigidas a ampliar la información sobre cada una de las áreas de valoración presentadas en el cuestionario: “Gestión de la convocatoria”; concretado en fuentes utilizadas para recabar información sobre el programa y elementos que le motivaron a participar; “Participación en el programa”; concretado en el modelo de evaluación; herramientas utilizadas; actores involucrados; procesos; y “Resultados del programa”; informes recibidos, efectos del programa y aspectos a tener en cuenta para mejorar el desarrollo de la siguiente convocatoria.

Las principales fuentes de las que los profesores obtuvieron información que les ayudó a tomar la decisión sobre la participación fueron, por número de respuestas, la asistencia a la sesión informativa que se llevó a cabo en los primeros días de plazo para formalizar la solicitud de participación; sus conocimientos previos, por haber participado en anteriores convocatorias; los cursos de formación del profesorado, donde se informa de la existencia del programa; la información recibida de los propios responsables de Docencia y el mensaje de correo electrónico en que se informaba de la convocatoria y se invitaba a participar. En menor medida, señalan la invitación a participar por parte de los Directores de Departamento.

En cuanto a las principales motivaciones para participar en la convocatoria, las más frecuentes fueron la necesidad o el interés de los participantes en tener una valoración objetiva de su actividad docente por parte de la institución. Esto último estaba en consonancia con lo manifestado por otros participantes que expresaron que la participación en un programa de estas características debería ser obligatoria. Para otro grupo de participantes la motivación principal fue tener resultados de evaluación institucionales para poder presentar en los procesos de acreditación y promoción profesional. Menos frecuentes fueron los profesores que aludieron a la necesidad de mostrar cuál es su docencia y conocer cuáles son los puntos fuertes y débiles de la misma, siendo un mérito obtener una valoración positiva. También se mencionó el interés por la mejora de la docencia y la comparación con los resultados alcanzados en su participación en convocatorias previas.

Con relación a los aspectos del programa, podríamos presentar las respuestas de los participantes como de dos tipos: opiniones con respecto al modelo de valoración y opiniones sobre las herramientas para la participación (plataforma informática y cuestionarios).

Con respecto al modelo de valoración, los participantes expresaron opiniones con un alcance más global, que se fueron concretando en lo relativo al peso de algunos de los elementos considerados. En todos los casos se mostraban diferencias de opinión, si bien las más frecuentes eran las relativas al elevado peso de la encuesta de estudiantes en el modelo, considerando la baja participación en éstas que se ha alcanzado en los últimos cursos académicos, o la forma de participación de los responsables académicos en el procedimiento. En algunos casos se considera que la información de que disponen los responsables académicos no es suficiente como para realizar la evaluación solicitada, especialmente en los departamentos grandes o en aquellos casos en que el participante es Director de Departamento y es el Decano o responsable del centro el encargado de realizar la evaluación.

Uno de los puntos de discordancia es la opinión sobre el propio modelo de valoración. Algunos participantes opinan que es adecuado, que recoge todos los ámbitos de la actividad docente y que considera tanto información objetiva como la reflexión de participante. Sin embargo, para algunos participantes se trata de un modelo sesgado hacia la “docencia moderna” (sic), que no tiene criterios claros de evaluación o que está demasiado expuesto a la subjetividad del evaluador. En algunos casos se planteaba el modelo como un instrumento para medir la adaptación de la actividad desarrollada por el docente al referente institucional, no tanto como un modelo para evaluar la docencia de calidad.

Para algunos de los participantes, el modelo presta demasiada atención a las actividades de formación o innovación docente. En algún caso se referían a la veteranía del profesor como un elemento justificante de la baja participación en cursos de formación, o a la innovación fuera de los programas oficiales o a la formación realizada de manera autodidacta como elementos no solicitados expresamente por el programa. Por el contrario, para otros participantes era un aspecto destacable que se valorara la participación en cursos de formación y en proyectos de innovación docente como parte de la tarea docente.

La diferencia de opiniones entre los participantes, entre otras causas, quizás podría explicarse por las diferencias organizativas y de funcionamiento de los propios centros y departamentos de la Universidad. Algunos participantes hacían referencia a que el encargo docente debería tener más peso en el modelo y ser considerado en la evaluación del resto de dimensiones y criterios del modelo, por ser este muy elevado y estar condicionando al resto; sin embargo, otros profesores entendían que no tendría que tenerse en cuenta en absoluto, ya que no se trata de un elemento que dependa exclusivamente del docente, que tiene que realizar el encargo que recibe por parte del

Departamento sin poder elegir. Lo mismo sucedería con la participación en actividades institucionales para la mejora de la docencia; en proyectos de innovación docente o en la tutela de trabajos de fin de estudios.

En otra línea, algunos participantes sugirieron nuevos elementos a considerar en la evaluación como son la diversidad y el tipo de asignaturas impartidas; el tamaño de los grupos, la estancia del profesor en otras universidades y la impartición y/o participación en MOOC o SPOC.

La encuesta dirigida a los participantes en la convocatoria también solicitaba opinión sobre las herramientas utilizadas (informe del docente; plataforma informática...). A este respecto, los docentes que habían participado en convocatorias anteriores destacaron la evolución que había tenido el programa y las mejoras realizadas tanto en la plataforma informática como en la cantidad de información aportada a los participantes pre-rellena en el informe docente. Sin embargo aún hay participantes que consideran que el informe docente tiene ítems poco claros o confusos y que parece que pide información redundante. Para algunos participantes, el informe requería mucho tiempo para ser completado; para otros el proceso fue considerado sencillo y claro y la experiencia de participación satisfactoria.

Por último, con relación a la opinión de los participantes sobre los resultados de su participación en el proceso de evaluación, también en esta ocasión las opiniones no fueron coincidentes. Algunos participantes respondieron que su participación en el programa había sido desmotivadora porque los resultados no estaban en consonancia con lo que ellos esperaban. Otras líneas argumentales expresaban que la valoración estaba demasiado centrada en lo cuantitativo o que las recomendaciones recibidas en el informe de retroalimentación eran muy generalistas, en otras ocasiones difíciles de poner en práctica por el propio funcionamiento del departamento, por ejemplo, o simplemente el participante no estaba de acuerdo con las sugerencias realizadas.

Por el contrario, para otro grupo de participantes los resultados fueron satisfactorios y los informes recibidos adecuados.

También se señaló el proceso de solicitud de revisión como un punto a mejorar en el programa. Algunos participantes señalaban como discutibles los criterios de revisión; el hecho de no poder aportar información adicional en la revisión o la dificultad para revisar o contrastar la información aportada por el responsable académico.

Finalmente, algunos participantes apuntaron hacia la necesidad de que el programa tenga unas consecuencias claras, públicas y conocidas por todos los miembros de la institución. En este sentido, se proponían medidas como la vinculación de los resultados de la participación en la adquisición del quinquenio de docencia, un reconocimiento económico, o la realización de un acto de reconocimiento hacia los participantes cuya docencia fuera evaluada en la categoría A. La realización de jornadas de divulgación de las buenas prácticas docentes señaladas en el programa fue otra propuesta recogida para dar valor a la participación en el mismo.

Por su parte, las encuestas de valoración de los Responsables Académicos giraban en torno a la “Gestión de la convocatoria” con campos abiertos en los que se informaba sobre la información adicional que se necesitaría recibir para facilitar la realización de la evaluación de los participantes, la información que se considera útil que el Departamento/Centro reciba como resultado del programa y los aspectos que se deberían tener en cuenta para mejorar el desarrollo de la próxima convocatoria del programa. Aunque los resultados no pueden ser generalizados debido a que la participación en la evaluación del programa de los Responsables fue del 23%, éstos manifestaron en un porcentaje mayor estar conformes con la información disponible en el Departamento para la realización la evaluación de la actividad docente de sus profesores, mientras que también apuntaron la necesidad de contar con más información sobre las encuestas de los estudiantes. En menor porcentaje, indicaron que la información disponible era escasa. Asimismo, la mayoría de los encuestados afirmaron estar conformes con la información obtenida como resultado del programa, sin embargo, un porcentaje menor pero similar manifestó la necesidad de que los resultados del programa se enviaran al Departamento o Centro para su conocimiento o, en su caso, que éstos fueran publicados para general conocimiento. En cuanto a los aspectos de mejora para próximas convocatorias, los encuestados resaltaron el escaso peso de las encuestas de estudiantes, considerando que al tratarse de un programa que evalúa la docencia, su representatividad debería ser mayor; y señalaron que la valoración debe ser en conjunto para evitar que sea sesgada, dando más peso a la reflexión personal argumentada de su actividad docente y la participación en actividades de formación docente. Asimismo, apuntaron la escasa participación de los profesores en el programa, a los cuales habría que incentivar otorgándole mayor reconocimiento a la participación en DOCENTIA.

5.4 Resultados de la evaluación del programa por parte de la Comisión Mixta de Evaluación

En esta edición para la recolección de datos se ha realizado un proceso de valoración a través de la cumplimentación de una encuesta, la cual se solicitó a todos los miembros de la Comisión.

El objetivo de la encuesta era recabar información sobre el trabajo realizado por la Comisión, en el que se incluía la valoración de las diferentes jornadas llevadas a cabo; la metodología de trabajo seguida; las herramientas y el tiempo disponible para la realización de la tarea. Otro objetivo era recoger propuestas de mejora para siguientes convocatorias, considerando, además que algunos miembros de la Comisión realizaban este trabajo por segundo año consecutivo.

Como conclusiones más destacadas de la valoración podemos señalar:

1. Las sesiones teóricas informativa, formativa y de feedback resultaron de especial utilidad para los miembros de la Comisión Mixta considerando adecuado el momento en el que se llevaron a cabo. De estas, fueron destacados con mayor énfasis la presentación detallada que se hizo del modelo de valoración, el impulso de debates para llegar a acuerdos previos a la evaluación y los materiales. Como aspectos de mejora se identifican: contenidos en ocasiones reiterativos; la gestión del tiempo, debido a la generación de mucho debate; dar una idea más concreta del tiempo que puede suponer el encargo asignado a cada persona, haciendo constar que hay variaciones entre el inicio y el fin del proceso de evaluación y por último, generar una tabla de modelo de valoración que contemple los aspectos a tener en cuenta de carácter cualitativo.
2. En la mayoría de los casos la metodología propuesta se considera adecuada y se valora especialmente la distribución de roles y el período inicial de toma de contacto. En cuanto al cronograma, se señala acertado a pesar de ser intenso, pues extenderlo más en el tiempo traería problemas para la realización de una evaluación equitativa. En cuanto a la distribución de expedientes a evaluar, hay opiniones contrarias. Por un lado, se considera adecuado evaluar a participantes de la misma facultad por ser conocedores del funcionamiento en ésta. Por otro, se prefiere evaluar a docentes de otras áreas para evitar sesgos, ya que los criterios de excelencia deben ser los mismos independientemente del ámbito de conocimiento y de las tradiciones seguidas en cada uno de ellos. Varios miembros coinciden en la importancia de conseguir una mayor

interactividad entre toda la CME. Llegar a más acuerdos previos, sobre todo en los casos que ha resultado más complicado evaluar: expedientes incompletos, mal cumplimentados, con fuentes incoherentes y con divergencias notables entre puntuación directa y de la Comisión.

3. Frente al modelo de valoración la comisión lo encuentra útil, completo y correspondiente con un modelo de docencia congruente y alcanzable. No obstante, de éste algunos miembros señalan que hay dimensiones complejas de evaluar, siendo la dimensión 1 la que más dificultad representa. Asimismo, reflejan que el indicador de rendimiento y de encuestas representa gran complejidad al no alcanzar un nivel de fiabilidad significativo. Por último, señalan que el Informe de Responsables Académicos se puede mejorar solicitando una referenciación cualitativa que justifique la valoración cuantitativa.
4. Respecto a la plataforma de trabajo, la Comisión señala que en términos generales esta resultó útil y práctica, facilitando el acceso a la información necesaria para realizar la evaluación. No obstante, se presentan algunas mejoras respecto a elementos estéticos de la plataforma como el tamaño de la letra, la diferenciación entre pestañas y el manejo del foro.
5. Para terminar, la Comisión expresa haber tenido una experiencia intensa y satisfactoria, que permite conocer de cerca el Programa y la valoración que realiza. No obstante, señalan que en muchos casos sienten que se evalúa un informe y no la docencia como tal, al ser el Informe Docente la principal fuente de valoración.

5.5 Revisión de la Convocatoria por Grupo de Trabajo

Una vez finalizada la convocatoria y tras el análisis de las valoraciones de los diferentes actores, se conforma un grupo de trabajo en el que, partiendo de las mejoras propuestas por los actores implicados en la convocatoria, se propone la revisión de la misma a través de la documentación que la fundamenta.

Dicho grupo se conformó por ocho personas: cinco participantes de la convocatoria; un Responsable Académico; y dos miembros de la Comisión Mixta de Evaluación. Se realizaron tres sesiones en las que se revisó y se evaluó la viabilidad de todos los aspectos que conciernen al proceso de desarrollo de la convocatoria, proponiendo mejoras que finalmente fueron aprobadas por la Comisión de Coordinación Académica para ser implementadas en la 10ª edición del programa. Todos los cambios realizados se reflejan en la documentación de la convocatoria siguiente.

6 Conclusiones y propuestas de mejora

Las modificaciones en cada convocatoria y en el modelo de valoración han hecho que el programa sea estable y que haya recibido la certificación por parte de las agencias de evaluación competentes. No obstante, se sigue poniendo atención en la profundización de las mejoras que ya se han ido incorporando desde convocatorias anteriores, así como por la identificación de nuevas áreas susceptibles de mejora y dando respuesta a nuevas situaciones que no se habían producido en convocatorias anteriores.

A partir de los resultados obtenidos y de la opinión de los distintos actores involucrados en la novena convocatoria, se puede sostener que el Programa Docentia cumple con los objetivos de potenciar la reflexión sobre la tarea desarrollada por los docentes. Igualmente facilita la identificación de las actividades que llevan a cabo los docentes y que se consideran buenas prácticas o que han tenido consecuencias positivas en sus resultados.

En línea con las mejoras que se venían implementando desde convocatorias anteriores se mantienen como aspectos a mejorar:

- Continuar el proceso de ajuste del modelo de valoración a partir del análisis de los resultados estadísticos obtenidos y de las causas de insatisfacción o solicitud de revisión por parte de los profesores participantes.
- Aumentar los plazos de apertura de la convocatoria y de valoración por parte de los Responsables Académicos, ajustándose en la medida de lo posible a periodos de menor carga docente.
- Matizar el Informe Docente en la vía de la simplificación y de la claridad del mismo, para continuar facilitando su cumplimentación y la comprensión.
- Continuar incidiendo en el aumento del nivel de discriminación del Informe de Responsable Académico.
- Fomentar el incremento en la tasa de participación de los estudiantes en las encuestas de opinión.
- Seguir optimizando la plataforma web de DOCENTIA-UAM con: la implementación de un sistema de almacenamiento y acceso a la información generada en cada convocatoria; un sistema de gestión de la comunicación con los distintos implicados en la participación; y la automatización de los procesos de administración.

ANEXO 1: LISTADO DE INDICADORES Y PUNTUACIÓN ASOCIADA

Dimensión	Criterio	Código Indicador	Nombre Indicador	Puntuación Máx.
1	1.1	1.1.a	Dedicación a docencia oficial	4,00
1	1.1	1.1.b	Tutela académica	2,00
1	1.1	1.1.c	Cumplimiento del encargo docente y obligaciones formales	2,00
1	-	1CM	Puntuación de la Comisión Mixta a la Dimensión 1	2,00
2	2.1	2.1.a	Participación del profesor/a en tareas de coordinación	2,00
2	2.1	2.1.b	Opinión de los estudiantes sobre Organización y Planificación de la docencia	2,00
2	2.1	2.1.c	Opinión de los estudiantes sobre el cumplimiento de la programación establecida	2,00
2	2.2	2.2.a	Análisis del perfil de grupo de los estudiantes	3,00
2	2.2	2.2.b	Opinión de los estudiantes sobre el Desarrollo de la docencia	8,00
2	2.2	2.2.c	Satisfacción de los estudiantes con el trabajo llevado a cabo por el profesor/a	8,00
2	2.2	2.2.d	Satisfacción del responsable académico con el trabajo llevado a cabo por el profesor/a	2,00
2	2.3	2.3.a	Uso de las nuevas tecnologías para potenciar la interacción con los estudiantes y su implicación en el aprendizaje	3,00
2	2.3	2.3.b	Opinión de los estudiantes sobre las tutorías	3,00
2	2.3	2.3.c	Opinión de los estudiantes sobre el efecto del profesor en su interés por la asignatura	2,50
2	2.4	2.4.a	Métodos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes	4,00
2	2.4	2.4.b	Análisis del profesor/a sobre su actividad como docente	2,00

Dimensión	Criterio	Código Indicador	Nombre Indicador	Puntuación Máx.
2	2.5	2.5.a	Rendimiento de los estudiantes en las asignaturas impartidas por el profesor/a	5,00
2	2.5	2.5.b	Opinión de los estudiantes sobre motivación y aprendizaje	8,00
2	-	2CM	Puntuación de la Comisión Mixta a la Dimensión 2	13,50
3	3.1	3.1.a	Valoración del responsables académico sobre la implicación y/o interés mostrado por el profesor/a en actividades de formación, innovación e investigación para la docencia	1,00
3	3.1	3.1.b	Actividades de formación para la docencia realizadas por el profesor/a	4,00
3	3.1	3.1.c	Participación en proyectos de innovación docente	4,00
3	3.2	3.2.a	Valoración del responsable académico sobre participación de profesor/a en tareas institucionales de mejora de la docencia	2,00
3	3.2	3.2.b	Actividades institucionales para la mejora de la docencia	5,00
3	-	3CM	Puntuación de la Comisión Mixta a la Dimensión 3	4,00
4	4.1	4.1.a	Generación de materiales para la docencia	9,00
4	-	4CM	Puntuación de la Comisión Mixta a la Dimensión 4	3,00